Sello/certificación electrónica/mecánica
Documento electrónico. Consultar autenticidad en: ***http://csv.diputaciondepalencia.es***
Código de Verificación Electrónica (CSV): **5B2K5C5F4N544H141E27**

Diputación de Palencia
Fecha 25-07-2019
Número DEC/3760/2019

Dª Mª de los Ángeles Armisén Pedrejón, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Palencia, ha resuelto:

Visto el expediente de referencia y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Visto que en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 27 de marzo de 2019 se publicó la "Convocatoria de Subvenciones a Ayuntamientos, Centros de Iniciativas Turísticas, Asociaciones y Entidades Turísticas sin ánimo de lucro de la Provincia de Palencia para Organización y Promoción de Fiestas declaradas de Interés Turístico (BDNS:445840)", dotada con una cuantía inicial de 37.000,00 € euros, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 53.43202.46203 (22.000,00 €), y 53.43202.48906 (15.000,00 €) del vigente Presupuesto.

Vista la propuesta realizada por la Comisión Informativa de Deportes y Turismo en sesión celebrada en fecha 19 de julio de 2019, en virtud de la competencia asignada en la base octava.

Vistos los artículos 23, 24, 25 y 26 la Ley 38/2003, de 21 de noviembre General de Subvenciones, artículos 16, 17 y 18 Ordenanza General de Subvenciones de la Diputación de Palencia, Bases de Ejecución del Presupuesto y demás disposiciones de aplicación e informes,

RESUELVO:

Primero.- Disponer del gasto por importe de 37.000,00 € euros con cargo a las aplicaciones presupuestarias 53.43202.46203 (22.000,00 €), y 53.43202.48906 (15.000,00 €) del vigente Presupuesto, y en consecuencia conceder las correspondientes subvenciones a las entidades que se relacionan en el Anexo I que se incorpora al presente Decreto, en las cuantías que se especifican.

Segundo.- El pago de las subvenciones se efectuará mediante transferencia bancaria a favor de las entidades beneficiarias según lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria.

Tercero.- La justificación de las subvenciones se realizará según lo dispuesto en la base decimotercera de la convocatoria. El plazo para la rendición de la justificación de subvenciones será hasta el 27-09-2019.

Cuarto.- Las entidades beneficiarias de las subvenciones están obligadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en las bases que rigen esta convocatoria y en la Ordenanza General de Subvenciones.

Quinto.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, con lo que se entenderá notificada a los interesados, de acuerdo con lo establecido en el art. 45.1.b) de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente por:

Presidenta
Mª de los Ángeles Armisén Pedrejón
25-07-2019

Diputación DE PALENCIA

Firmado electrónicamente por:

Secretario General
Juan José Villalba Casas
24-07-2019

Diputación DE PALENCIA

Sello/certificación electrónica/mecánica
Documento electrónico. Consultar autenticidad en: ***http://csv.diputaciondepalencia.es***
Código de Verificación Electrónica (CSV): **5B2K5C5F4N544H141E27**

ANEXO I

Código Expediente	Solicitante	CIF	Actuación a subvencionar	Ayuda concedida	Importe a justificar	Puntuación
Aplicación Presupuestaria: 53.43202.46203 Importe Total Concedido: 22.000,00 €						
DIP/4195/2019	AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO	P3400400B	CARNAVAL DE LA GALLETA (Gastos no subvencionables en virtud de la cláusula cuarta de la Convocatoria: el apartado de "Concursos" completo; en el apartado de "Carroza y galardones", las Galletas Carnaval; en el apartado de "Actividades Colectivos", Tercera Edad obsequios concursos, Tercera Edad aperitivo del jubilado; y del apartado "Varios", comida y bebidas, envases y similares ni autobús)	3.063,11 €	3.063,11 €	64,08
DIP/4746/2019	AYUNTAMIENTO DE ALAR DEL REY	P3400500I	DESCENSO INTERNACIONAL DEL PISUERGA. FIESTA PALENTINA DE LAS PIRAGUAS	1.977,41 €	1.977,41 €	41,37
DIP/4482/2019	AYUNTAMIENTO DE CARRION DE LOS CONDES	P3404700A	FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI	3.211,15 €	3.211,15 €	67,18
DIP/4636/2019	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DE PISUERGA	P3408300F	EXALTACIÓN DEL CANGREJO DE RÍO	4.313,91 €	4.313,91 €	90,25
DIP/4768/2019	AYUNTAMIENTO DE SALDAÑA	P3415700H	FIESTAS DE LA VIRGEN DEL VALLE (Gastos no subvencionables en virtud de la cláusula cuarta de la Convocatoria: degustación popular alubia de Saldaña)	2.820,59 €	2.820,59 €	59,01
DIP/4365/2019	AYUNTAMIENTO DE VELILLA DEL RIO CARRION	P3419900J	DÍA DE FUENTES CARRIONAS Y DE LA MONTAÑA PALENTINA	1.979,48 €	1.979,48 €	41,41
DIP/4664/2019	AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS	P3402300B	FIESTAS DE SAN JUAN BAUTISTA	2.550,44 €	2.550,44 €	53,35
DIP/4220/2019	AYUNTAMIENTO DE VILLARRAMIEL	P3423300G	FESTIVIDAD DE SAN BARTOLOMÉ	2.083,91 €	2.083,91 €	43,59
Aplicación Presupuestaria: 53.43202.48906 Importe Total Concedido: 15.000,00 €						
DIP/4461/2019	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE ALAR DEL REY	G34013789	DESCENSO INTERNACIONAL DEL PISUERGA. FIESTA PALENTINA DE LAS PIRAGUAS	5.788,69 €	5.788,69 €	100,00
DIP/4766/2019	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE HERRERA DE PISUERGA	G34013714	EXALTACIÓN DEL CANGREJO DE RÍO	3.125,30 €	3.125,30 €	53,99
DIP/3900/2019	CENTRO DE INICIATIVAS TURISTICAS DE VELILLA DEL RIO CARRION	G34006692	DÍA DE FUENTES CARRIONAS Y DE LA MONTAÑA PALENTINA (Gastos no subvencionables en virtud de la cláusula cuarta de la Convocatoria: bebida, comida autoridades, galletas visitantes).	2.714,53 €	2.714,53 €	46,89
DIP/4767/2019	CENTRO INICIATIVAS TURISTICAS "VILLA DEL ROMANICO"	G34011627	GRAN PAELLA OLLERENSE	695,54 €	695,54 €	37,97
DIP/3978/2019	ASOCIACION GRAN PAELLA OLLERENSE	G34147629	GRAN PAELLA OLLERENSE	2.675,94 €	2.675,94 €	46,23